



COMUNICADO DE PRENSA

Salario digno, Pensión digna, Vida digna Reporte CESOP Núm. 118

La tendencia en México en materia laboral y de salarios es el aumento de la pobreza salarial, con énfasis en las mujeres trabajadoras.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública presenta el Reporte CESOP número 118, el cual contiene información relevante respecto al ámbito laboral en nuestro país. En este documento los investigadores realizan un análisis de variables y su comparativo entre México y otros países, como: salarios, pensión, política laboral, brecha salarial entre hombres y mujeres, así como calidad de vida.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 20 de julio 2018

La tendencia en México en materia laboral y de salarios es el aumento de la pobreza salarial, con énfasis en las mujeres trabajadoras.

COMUNICADO DE PRENSA

Salario digno, Pensión digna, Vida digna
Reporte CESOP Núm. 118

- Las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia de trabajo no fueron alcanzadas.
- Pese a utilizar la totalidad de su salario, 41% de la población nacional no puede adquirir la canasta básica alimentaria.
- El poder adquisitivo de los hogares mexicanos disminuyó 13.42% durante el actual sexenio.
- En pensiones, los beneficios que se supone debe recibir la población, sólo se concentra en un grupo reducido de la misma.
- Existen más de mil sistemas, modelos y esquemas de pensiones, lo cual genera confusión e inequidad.
- No obstante los compromisos internacionales de México, no se ha logrado erradicar la discriminación salarial por género.

El primer documento que se presenta lleva por título “Trabajo y salarios. Panorama mundial y el caso de México”, escrito por Roberto Candelas Ramírez, en el que se hace un análisis exhaustivo de la dinámica que juega el trabajo asalariado en la conformación del sistema económico y su relación con el mercado nacional e internacional. Con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el autor recoge las principales recomendaciones para la creación de mejores condiciones para el trabajo; pese a ello, la tendencia que vive México en materia laboral y de salarios es el aumento de la pobreza salarial y de manera más sostenida en el caso de las mujeres trabajadoras.

El autor continúa con un ejercicio interesante, en el que muestra de forma clara y asequible cuál ha sido la evolución del trabajo en diferentes sectores de la economía nacional. Finalmente, las conclusiones son contundentes: para contrarrestar la pobreza laboral en la que vive la mayoría de la población, se requiere de esfuerzos encaminados al cambio de la política laboral, que incluya la especialización de la mano de obra, la cooperación internacional y la organización social, entre otros aspectos.

En “Política laboral, indicadores internacionales y opinión pública”, José de Jesús González Rodríguez ofrece una vista general de la política en materia laboral de la presente administración, delineando los programas, las acciones y los principales resultados de la misma. Hace referencia a estudios de instituciones especializadas en el tema a nivel nacional, encontrando coincidencias en sus diagnósticos. Al respecto, se destaca que las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia de trabajo no pudieron ser alcanzadas. El 41% de la población nacional no puede adquirir la canasta básica alimentaria, pese a utilizar la totalidad de su salario y el poder adquisitivo de los hogares mexicanos disminuyó 13.42% durante el sexenio.

En el caso de “Pensiones en México. Cien años de desigualdad”, se presenta la reseña del documento Pensiones en México. Cien años de desigualdad, junio 2017, elaborado por Jimena Valenzuela Meléndez, coordinadora de comunicación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, AC (CIEP). Entre los resultados que ofrecen sus análisis, se encuentra la evaluación negativa del actual sistema de pensiones, ya que los beneficios que se supone debe recibir la población, sólo se concentra en un grupo reducido de la misma. Señala que hay fuertes problemas de sostenibilidad y transparencia, lo cual es explicado de manera detallada y sustentada a lo largo del documento. Un dato que llama la atención es que el estudio registró la existencia de más de mil sistemas, modelos y esquemas de pensiones, lo cual genera de inicio confusión y, finalmente, inequidad.

Por último, en “Brecha salarial”, Edith Carmona Quiroz y Karen Tenorio Colón retoman de diversos estudios elaborados en América y Europa lo que se entiende por dicho fenómeno. Apoyándose con datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las autoras explican el origen y la dinámica de la discriminación salarial por género y las ventajas o beneficios de su erradicación. En el panorama nacional se comenta el estudio elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en la Administración Pública Federal (APF), centrándose en tres variables: el salario, la asignación de puestos de mando y la integración de hombres y mujeres a la estructura jerárquica. En la escala internacional muestran el lugar



que ocupa México entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Finalmente, abordan la importancia de las acciones afirmativas a las que se ha comprometido México desde 1948 a la fecha, sin que se haya logrado erradicar esta práctica en los distintos escenarios de la vida nacional.